

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTE DE MASCOTAS – PATITAS CAR

Las presentes Condiciones Generales regulan la prestación del servicio de **transporte terrestre de mascotas** brindado por **Patitas Car**, tanto dentro del territorio de la República Argentina como hacia destinos internacionales específicos en países limítrofes.

La contratación del servicio implica el **conocimiento, aceptación expresa y sin reservas** de todas las disposiciones aquí establecidas.

1. Admisión y requisitos de las mascotas

- 1.1. Patitas Car transporta exclusivamente **perros y gatos** que se encuentren en condiciones físicas y sanitarias aptas para realizar el traslado.
- 1.2. La edad mínima admitida para el servicio es de **ocho (8) semanas de vida**, sin perjuicio de los requisitos adicionales que pudieran exigir las autoridades del país de destino.
- 1.3. El animal deberá contar con **libreta sanitaria vigente**, con esquema de vacunación acorde a su edad y normativa aplicable.
- 1.4. En los traslados internacionales, el cliente deberá cumplir con **toda la documentación sanitaria, aduanera y migratoria** exigida por las autoridades del país de origen, tránsito y destino.
- 1.5. La preparación y veracidad de la documentación será **exclusiva responsabilidad del cliente**.

2. Alcance territorial del servicio

- 2.1. El servicio se presta **por vía terrestre** dentro de la República Argentina y hacia los siguientes destinos internacionales:

- **República de Chile:** Santiago de Chile.
- **República Federativa de Brasil:** región sur
- **República del Paraguay:** Asunción, zonas aledañas y Ciudad del Este.

2.2. No se incluyen traslados por vía aérea ni destinos internacionales distintos a los aquí detallados.

3. Modalidad de transporte

- 3.1. Las mascotas serán trasladadas en **transportines, jaulas o sistemas de sujeción adecuados**, garantizando condiciones de seguridad, ventilación y confort.
- 3.2. Las fechas y horarios de retiro y entrega se coordinarán previamente y tendrán carácter **estimativo**, pudiendo sufrir modificaciones por razones ajenas a la empresa.
- 3.3. Factores tales como condiciones climáticas, tránsito, controles fronterizos, demoras aduaneras, cortes de ruta u otros imprevistos pueden afectar los tiempos de traslado.
- 3.4. En todos los casos, **el bienestar y la integridad del animal prevalecerán** sobre los plazos originalmente estimados.

4. Precio y condiciones de pago

4.1. Para la confirmación del servicio, el cliente deberá abonar el **importe total o parcial** del valor acordado.

4.2. El precio del servicio podrá ser **ajustado** cuando:

- se soliciten modificaciones, cambios de ruta o servicios adicionales, o se presenten imprevistos que requieran gestiones extraordinarias para completar el traslado de forma segura y legal.

5. Cancelaciones y reprogramaciones

5.1. En caso de cancelación por parte del cliente:

- Con una antelación mayor a **veinte (20) días**: reintegro del 50% del monto abonado.

- Con cancelación a menos de **veinte (20) días**: No se realizará el reintegro de ningún porcentaje de la seña.

6. Responsabilidad y limitaciones

6.1. Patitas Car asumirá responsabilidad únicamente frente a daños directos que sean consecuencia de una **falla comprobable atribuible a su actuación**.

6.2. En caso de corresponder una indemnización, la misma tendrá como límite máximo el **importe efectivamente abonado por el servicio contratado**.

6.3. Patitas Car no será responsable por enfermedades, síntomas, afecciones preexistentes ni por aquellas que se manifiesten durante o con posterioridad al traslado.

7. Aceptación de las condiciones

La contratación y/o el pago del servicio implica la **aceptación plena, voluntaria e informada** de las presentes Condiciones Generales de Contratación del servicio de transporte de mascotas brindado por **Patitas Car**.